

Vinculan a proceso a pareja que habría asesinado a su hijo de nueve meses de edad en Ecatepec



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Ecatepec de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de Julián Aldair ?N?, de 20 años y Laisha Lesli ?N?, de 18 años, en el asesinato de su hijo de nueve meses de edad, ilícito por el cual fueron vinculados a proceso.

El Representante Social recabó y aportó los datos de prueba, los cuales presentó ante un Juez del Distrito Judicial de Ecatepec, autoridad que determinó iniciar un proceso legal en contra de ambas personas, además estableció un plazo de 15 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

El pasado 13 de noviembre esta pareja acudió a una clínica ubicada en la avenida Diana Laura, en la colonia Luis Donald Colosio, en el municipio de Ecatepec, llevando consigo a su hijo de nueve meses de edad, el cual dijeron, había caído de la cama cuando se encontraban en su domicilio ubicado en la colonia Paseo de Ecatepec.

El pequeño ingresó a dicha clínica sin signos vitales y presentaba diversas lesiones en el cuerpo, motivo por el cual personal médico solicitó la presencia de Policías de Seguridad Pública, quienes detuvieron a los probables partícipes.

Ambos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de homicidio calificado por haberse cometido por sus ascendientes y luego fueron remitidos ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, autoridad que los procesó por este delito.

Cabe mencionar que de las diligencias practicadas por esta Institución se pudo determinar que el menor de edad presentaba el síndrome de kempe, también conocido como síndrome del niño maltratado y falleció a un traumatismo cerrado de abdomen.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.